



Castilla-La Mancha

D. Carlos Amieba Escribano, con DNI: 70346455N, Jefe de Servicio de Relaciones Laborales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de Secretario de la Mesa Sectorial de Educación,

CERTIFICA:

Que con fecha 14 de febrero de 2024, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros de la Mesa Sectorial de Educación.

Que según consta en la convocatoria de dicha mesa sectorial, se trató en el punto segundo del Orden del Día el siguiente asunto:

**Segundo punto: Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente en Toledo a 19 de febrero de 2024.

